

GÓMEZ FARÍAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EVENTOS CÍVICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.

Siendo las 14:00 horas del día 21 de marzo del año 2019 dos mil diecinueve nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para **sesionar** la **Comisión Edilicia de Eventos cívicos**, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Jorge Félix Fregoso Lomelí y Pedro Jiménez Candelario, regidores quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **tercera sesión ordinaria** de la comisión de Eventos Cívicos de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día:

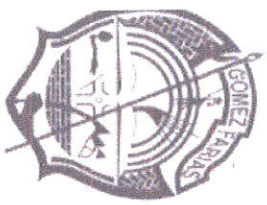
-
- PRIMERO.** Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- SEGUNDO.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.** Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.-----
- CUARTO.** Asuntos Varios. -----
- QUINTO.** Fecha de celebración de la próxima sesión.-----
- SEXTO.** Clausura de la sesión. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO.** - Se da inicio con el pase de lista -----
 - C. María del Rosario Juárez Cano----- presente
 - Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí-----presente
 - C. Pedro Jiménez Candelario-----presente.
- Encontrándonos los regidores en su totalidad, declaro que hay quórum legal para sesionar-----
- SEGUNDO.** - como Regidora Presidenta de la comisión procedo a dar lectura al orden del día y una vez realizado se toma el sentido de la votación el cual fue de manera unánime a favor.

Pedro Jiménez C

[Handwritten signature]



GÓMEZ FARÍAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

TERCERO. - Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior fechada al 22 del mes de febrero del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

CUARTO.- en mi calidad de presidenta de la comisión Edilicia de Eventos cívicos hago de su conocimiento que se está trabajando dando seguimiento a lo que se refiere las fechas mencionadas en la sesión anterior, mismas que **NOS DAN IDENTIDAD**, y sigo con la tarea para trabajar en coordinación con el archivo Histórico Municipal con la solicitud de evidencias (si es que las hubiera) para que en lo sucesivo se pueda hacer la solicitud al congreso del estado para sesionar en el municipio con motivo del evento más próximo el cual sería el 150 aniversario de haber nombrado municipio a los pueblos de San Sebastián y San Andrés Ixtlan, una vez agotado el punto la propuesta es que se haga del conocimiento del pleno de Ayuntamiento sean quienes decidan si se hace la solicitud. Se solicita se exprese el sentido de la votación, quedando de la siguiente manera-----
-----**C. María del Rosario Juárez Cano**-----
-----**-a favor**-----

Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli----- a favor

C. Pedro Jiménez Candelario-----a favor
QUINTO.- Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente de la comisión el día 19 de abril de la presente anualidad. Los presentes expresan estar de acuerdo con lo anterior expuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha siguiente.-----
SEXTO.- pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo más al respecto, se da por clausurada la presente sesión y valido los acuerdos aquí tomados siendo las 15:24 quince horas con veinticuatro minutos 21 de marzo del año 2019-----.

Atentamente

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
21 de marzo del año 2019.


C. MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.
Presidenta de la Comisión de Eventos Cívicos

Jorge Félix Fregoso Lomeli.
Vocal.


C. Pedro Jiménez Candelario
Vocal.